



Universidad de Valladolid

Asunto:

**Relación Definitiva
Aspirantes Admitidos y Excluidos**

Convocadas por Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid de fecha 23 de octubre de 2015 («BOCYL» del 30) las pruebas selectivas para el acceso a la condición de Profesor Contratado Doctor Fijo, modalidad requisitos básicos, y finalizados los plazos de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Resolución Rectoral de 14 de diciembre de 2015 («BOCYL» del 21), y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la citada convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto elevar las mismas a definitivas no registrándose variación alguna.

Valladolid, fecha de firma electrónica

El Rector, por delegación R.R. 19/06/2014 («BOCYL» 04/07/2014),
José Carlos Cobos Hernández, Vicerrector de Profesorado

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el art. 2.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

